Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray (S), 16 MAY 2022

RESOLUCION N° 0865 - 022

VISTO:

El Expte. N° 2631/22, presentado por la Sra. Rojas Argentina Fabiana D.N.I. N° 25.841.177 domiciliada en el B° Santa Teresita, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Rojas, mediante el Expte. N° 2631/22, solicita la colaboración de una ayuda económica, por motivo que se encuentra internada y deben realizarle distintos estudios médicos, en la Ciudad de Salta.-

Que, la Sra. Rojas, no cuenta con los recursos para poder realizar los estudios médicos por sus propios medios, y que debido al problema de salud por el cual esta atravesando, es que asiste este tipo de situación.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación de salud.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art. N° 1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS QUINCE MIL CON 00/100 ($ 15.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Sra. Rojas Argentina Fabiana D.N.I. N° 25.841.177 en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N° 2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N° 3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N° 4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Art. N° 5.- De forma.-

Vep.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Municipalidad de Aguaray – Provincia de Salta

ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY